

Solicitud de Notificación - Nota Aclaratoria

De : Santiago Oscar Guerrero Pimienta
<sguerrerop@miambiente.gob.pa>

jue., 22 de abr. de 2021 11:52

Asunto : Solicitud de Notificación - Nota Aclaratoria

Para : sperez@pacifichills.com.pa, dleon@pacifichills.com.pa

Para o CC : ddominguez <ddominguez@miambiente.gob.pa>,
Domiluis Domínguez E.
<ddominguez@miambiente.gob.pa>, yrojas
<yrojas@miambiente.gob.pa>, Karla Paola Gonzalez
Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>, Deivys Janeth
Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Panamá, 22 de abril de 2021

Señor
JOSÉ EDMOND ESSES
Representante Legal
RESIDENCIAL MONTEMAR, S.A.
En su Despacho

Señor Edmond Esses:

Por medio de la presente, se informa que debe presentarse en el **MINISTERIO DE AMBIENTE, Regional de Panamá Norte**; en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, **para que sea notificado de la Nota Aclaratoria No. DRPN-NA-SEEIA-008-2021**, mediante el cual se procede al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado : **"PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RESIDENCIAL MONTEMAR ETAPA 1"**.

En caso que el representante legal no pueda venir personalmente, y no tenga asignado un poder especial a un Licenciado en derecho, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito firmada por el representante legal y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación.

La nota debe estar debidamente notariada, con copia de cédula adjunta de la persona que retira el documento.

Sin otro particular.

Atentamente,

Santiago Oscar Guerrero Pimienta
Panamá Norte -
Director Regional de Panamá Norte.
sguerrerop@miambiente.gob.pa

(507) 500-0929 ext. 6327

<http://www.miambiente.gob.pa>

Panamá, 20 de abril del 2021

DRPN-NA-SEEIA-008-2021

Señor
JOSE EDMOND ESSES
Residencial Montemar S.A.
E. S. D.

Señor José Edmond Esses:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RESIDENCIAL MONTEMAR ETAPA 1**" desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

1. En la página 37 del estudio del impacto ambiental, en el punto **6.7. Calidad del Aire**, no se presentó el informe de medición de calidad de aire, por lo que le solicitamos:

a) Presentar el informe de calidad de aire.

2. En la página 37 del estudio del impacto ambiental, en el punto **6.7.1 Calidad del Ruido**, no se presentó el informe de medición de calidad de aire, por lo que le solicitamos:

a) Presentar el informe de calidad de ruido.

3-En la página 40 del estudio de impacto ambiental, **7.1. Características de la Flora** "[...]
La vegetación que lo compone se limita a una cobertura vegetal de gramíneas y dos especímenes arbóreos ubicados en los límites del terreno y que no serán talados o intervenidos por el desarrollo del proyecto [...]", sin embargo mediante la verificación de coordenadas se observó que el área que se encuentra intervenida corresponde aproximadamente a 1000 mts² de una superficie total de 2,231.44m² que corresponde al proyecto por lo que solicitamos:

a) Presentar la resolución de la indemnización ecológica del área que se observó intervenida por el proyecto.
b) Aclarar qué tipo de especies serán taladas en las áreas que no han sido intervenidas por el proyecto.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte

SGMKG



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 26 de abril de 2021

CARTA DE NOTIFICACION

**Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente**

Por este medio, el suscrito JOSE EDMOND ESSES, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-230-1783, y en carácter de Representante Legal de la empresa Residencial Montemar, S.A., registrada en el (Mercantil) Folio No. 529499 , Promotora del proyecto denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RESIDENCIAL MONTEMAR”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá; me notifico por escrito ante la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Nota DEPN-Nº-SEEIA-008-2021.

De igual forma autorizo por este medio a la Lic. Azalia Robolt, con cedula de identidad personal No. 8-786-1907 para que entregue esta notificación y retire la Nota señalada.

Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

CERTIFICO

La(s) firma(s) anterior(es) es (son) auténtica(s) pues
fue(s) sido(s) reconocida(s) por el (los) firmante(s), como
se aprecia(s).

Panamá:

28 APR 2021

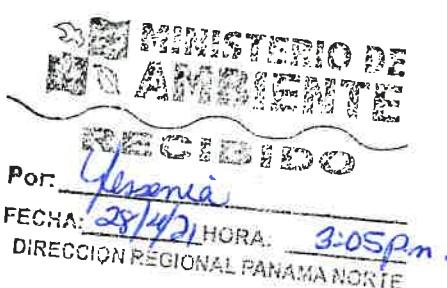
TESTIGO

TESTIGO

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



José Edmond ESSES
Representante legal
Residencial Montemar S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Azalia Melina
Robolt Murillo**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-ABR-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 23-OCT-2019 EXPIRA: 23-OCT-2029



8-786-1907





27

Panamá, 17 de mayo de 2021

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Distinguido Ing. Concepción:

Sirva la presente para hacer entrega de la respuesta a la nota **DRPN-NA-SEEIA-008-2021** correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “Planta de tratamiento de aguas residuales PH Montemar Etapa 1”, promovido por la empresa Residencial Montemar, S.A.

Adjuntamos a la presente,

- Original y copia de la respuesta a la ampliación
- 2 copias digitales con la documentación correspondiente

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

José Edmond Esses
Representante legal
Residencial Montemar S.A.

Por: Yessenia
Fecha: 19/5/21 Hora: 10:49am.
Oficina Regional Panamá Norte



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

MAY 18 2021

Panamá _____

Beny _____ PP _____
Testigo Paulo _____ Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Evaluación

Revisar

24-5-21

Panamá, 17 de mayo de 2021

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Distinguido Ing. Concepción:

Sirva la presente para hacer entrega de información complementaria relevante para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "Planta de tratamiento de aguas residuales PH Montemar Etapa 1", promovido por la empresa Residencial Montemar, S.A.

Adjuntamos a la presente,

- Informes de monitoreo de calidad de aire y ruido ambiental

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


José Edmond Esses
Representante legal
Residencial Montemar S.A.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firmado(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, MAY 18 2021
BENY J.P.
Testigo Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
ninguna parte, en cuanto al
contenido del documento, que
debe ser verificado por el destinatario.

